

AUTORIZACION AL RETEN DE SUBASTAS VENTURA

VILLAHERMOSA, TAB. 16 DE AGOSTO DE 2016

SR. DAVID DE LA CRUZ
PRESENTE:



POR ESTE MEDIO AGRADECEMOS SE SIRVAN PERMITIR EL ACCESO A LOS CC. MARGARITO MORA ARELLANO Y FRANCISCO TIQUET TORRES CON EL FIN DE REALIZAR LO SIGUIENTE SOBRE LA UNIDAD QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE:

NO.	SINIESTRO	MARCA	TIPO	MODELO	COLOR	SERIE
01	667601/16	NISSAN	TSURU	1992	PLATA	2ALB1306798

RETIRO DE UNIDAD POR PAGO DE DAÑOS*****

"EL ASEGURADO O PROPIETARIO SE OBLIGA A QUE EN EL MOMENTO QUE RETIRA SU EQUIPO DEBERÁ ENTREGAR EL EQUIPO ORIGINAL DE LA UNIDAD INSTALADO Y EN BUEN ESTADO" ESPECIFICANDO EN SU CASO EL EQUIPO DEL CUAL SE TRATE.

NOMBRE Y FIRMA

FECHA

HORA

VIGENCIA DEL PASE: 18/08/2016

NOTA IMPORTANTE ESTE DOCUMENTO ES PASE UNICO Y NO SE AUTORIZA NINGUNA REEXPEDICIÓN; DESPUES DE LA VIGENCIA QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, SAB DE CV NO EMITIRA OTRO DOCUMENTO POR EL MISMO CONCEPTO, DE IGUAL FORMA SE HACE RESPONSABLE AL ASEGURADO Y/O PERSONA AUTORIZADA EN CASO DE DAÑOS ADICIONALES A LA UNIDAD QUE NO SEAN A CONSECUENCIA DEL SINIESTRO Y POR FALTANTES QUE SE DETECTEN DESPUES DE HABER RETIRADO EL EQUIPO AUTORIZADO.

"EL ASEGURADO O PROPIETARIO SE OBLIGA A RETIRAR DEL DEPÓSITO DE VEHÍCULOS PROPIEDAD DE LA COMPAÑÍA EL EQUIPO ESPECIAL AL QUE SE REFIERE Y DETALLA LA PRESENTE A MÁS TARDAR EN UN PLAZO DE UN DÍA CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DE ÉSTE; PARA EL CASO DE QUE EN EL PLAZO SEÑALADO EL PROPIETARIO NO ACUDA A RETIRAR EL EQUIPO ESPECIAL SE ENTENDERÁ QUE LO ABANDONA A SU MÁS ENTERO PERJUICIO Y SIN DERECHO A RECLAMAR DE LA ASEGURADORA EL PAGO DE LOS MISMOS.

QUEDA ENTENDIDO QUE POR SER EL EQUIPO ESPECIAL UN ACCESORIO DEL PRINCIPAL QUE SERÁ REMATADO COMO SALVAMENTO EN UN PLAZO DE 10 DÍAS Y SE ENTREGARÁ EN ESAS CONDICIONES AL POSTOR QUE RESULTE ADJUDICADO.

FAVOR DE LLEVAR SU IDENTIFICACIÓN.

ATENTAMENTE

LIC. CAROLINA CUSTODIO DE LA FTE.
COORD. ADMINISTRATIVO SINIESTROS

18/08/2016
Margarita Mora Arellano
PERSONA AUTORIZADA
5512241320